

## Hechos Relevantes

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al nuevo Coronavirus (Covid-19) debido, principalmente, a la fuerte expansión que ha tenido a nivel mundial, lo que ha llevado a la toma de acciones por parte de los distintos gobiernos de los países o zonas más afectadas (Sudeste Asiático, Italia, España, Estados Unidos, Sudamérica, entre otros). El Gobierno de Chile, con fecha 18 de marzo de 2020, declara estado de excepción constitucional por catástrofe en todo el territorio nacional, para atender la emergencia sanitaria por efectos del Coronavirus (Covid-19).

El directorio de Wenco S.A. desde marzo 2020 se ha mantenido monitoreando muy de cerca la situación, incluso reuniéndose de manera extraordinaria en dos sesiones mensuales, con el objetivo de dar instrucciones claras y en el momento indicado al gobierno corporativo de la compañía.

En este contexto, la compañía ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de los colaboradores, aseguramiento de la continuidad operacional y cumplimiento de los contratos con clientes, seguimiento de morosidad por tipo de deudores y cartera y análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez.

- **Plan de continuidad operacional:** la mayoría de las plantas de la compañía se han mantenido operativas dado que las que se encuentran en zonas de cuarentena cuentan con los permisos respectivos, cumpliendo con todos los procedimientos requeridos por las autoridades. Una cantidad muy alta de los productos que vende la compañía están relacionados con alimentación, agricultura y procesos industriales, por lo tanto, han mantenido una demanda y necesidad de abastecimiento muy alta. Sin embargo, algunas plantas que venden a otros tipos de clientes, como los del sector hogar y menaje, han disminuido sus niveles de producción por bajas sustantivas en la demanda debido principalmente a las restricciones de apertura de locales que han sufrido los clientes.
- **Protección de la salud de colaboradores:** aquellos colaboradores que se encuentran realizando trabajo de manera presencial en instalaciones de la Sociedad, cuentan con kits de seguridad y protocolos basados en las recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada uno de los países donde la Sociedad opera.
- **Análisis de requerimientos de capital y liquidez:** desde mediados de marzo de 2020, el directorio corporativo ha estado monitoreando quincenalmente los requerimientos de capital y liquidez de cada una de las filiales de la Sociedad. Además, ha establecido lineamientos claros a la administración tales como gestión proactiva de líneas de crédito, y niveles mínimos de caja. También se han realizado reuniones con la banca de manera proactiva con el objetivo de mantener aún mejor informados de las acciones de la compañía a nuestros acreedores bancarios.
- **Seguimiento de la morosidad por tipo de deudores y cartera:** se ha establecido un comité corporativo dedicado a dar un seguimiento continuo en estos aspectos, además de reasignar funciones de otras áreas, para dar soporte a la gestión de cobranza de la Sociedad. Se debe mencionar en este punto que la compañía cuenta con seguro de crédito para una parte importante de la cartera de deudores comerciales.
- **Acciones orientadas a disminuir los costos operacionales:** Todos los gastos prescindibles o postergables han sido puestos en pausa hasta que la crisis sea superada.

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID- 19 en nuestros colaboradores, clientes, proveedores, y distintos stakeholders, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que pueda ser material.

Con fecha 13 de mayo de 2020 la subsidiaria Inversiones Peruanas S.A. adquiere el 50% de la propiedad de Envases del Sur S.A.C., la propiedad del 50% restante correspondía a la subsidiaria Línea Plástica Perú S.A., quienes participaban del control conjunto de ésta. En consecuencia, a partir de la fecha indicada el Grupo controla el 100% de la propiedad de Envases del Sur y consolida sus estados financieros en la subsidiaria Inversiones Peruanas S.A.

Con fecha 23 de octubre de 2020, mediante Certificado N°553, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informó de la inscripción de Wenco S.A. en el Registro de Valores, bajo el Número 1188.